

UNIVERSIDADES

27521 RESOLUCION de 18 de octubre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resoluciones de 1 y 27 de junio de 1990.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad, convocados por Resoluciones de 1 y 27 de junio de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 18 de octubre de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS»

Número de plaza: 31.1

Titulares:

Presidente: Don Santos Juliá Díaz, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Álvarez Junco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Santiago José Castillo Alonso, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Prieto Martínez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Ana Martínez Arancón, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Dalmacio Negro Pavón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Elorza Domínguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Trias Vejarano, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Tomás Mestre Vives, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Demetrio Castro Alfin, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Número de plaza: 31.2

Titulares:

Presidente: Don Andrés de Blas Guerrero, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Cazorla Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada; doña M. Isabel López Díaz, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Joaquín Lleixa Chavarría, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Faustino Fernández-Miranda Alonso, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis García de la Serrana Alférez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Manuel Pastor Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Juan Jerez Mir, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Juan Carlos González Hernández, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal-Secretario: Don José M. C. Núñez Rivero, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plaza: 31.3

Titulares:

Presidente: Don Victorio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Carlos Calleja Xifré, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jaime del Castillo Hermosa, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña M. Carmen Castrodeza Chamorro, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Francisco Castellano Real, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Jaime Requeijo González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Joan Baró Llinas, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña M. Luisa Peinado Gracia, Profesora titular de la Universidad de Alcalá, y doña Betriz González López Valcárcel, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal-Secretario: Don Leopoldo González González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO»

Número de plaza: 31.4

Titulares:

Presidenta: Doña M. Araceli Macía Antón, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Manuel Ato García, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña M. Carmen Viladrich Segué, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña M. del Mar González Tablas Sastre, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don José Muñiz Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Suplentes:

Presidenta: Doña M. Rosario Martínez Arias, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Rafael San Martín Castellanos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Carlos Gonzalo Camacho Martínez Vara del Rey, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Jesús Fermín Rosel Remírez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretaria: Doña M. Isabel Barbero García, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOBIOLOGÍA»

Número de plaza: 31.5

Titulares:

Presidente: Don José Santiago Segovia Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Carlos Fernández Frías, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Milagros Gallo Torre, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Joaquín Jesús Ortega Escobar, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña M. Cruz Rodríguez del Cerro, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Guillamón Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Miguel Sánchez Turet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Diana López Mendoza, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y doña Margarita Martí Nicolovius, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretaria: Doña Azucena Valencia Jiménez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Número de plaza: 31.6

Titulares:

Presidenta: Doña M. Alicia Yllera Fernández, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Millán Uridales Campos, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Julián Mulea Ezquerro, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña M. Dolores Olivares Vaquero, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocal-Secretaria: Doña Brigitte Leguen Peres, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Javier del Prado Biezma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José I. Velázquez Ezquerro, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Ramiro Martín Hernández, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don José Carlos Carrete Díaz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña Mercedes Boixareu Vilaplana, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Número de plaza: 31.7

Titulares:

Presidenta: Doña M. Asunción Alba Pelayo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña M. Aránzazu Usandizaga Sainz, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Brian Peter Hughes Cunningham, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Leopoldo P. Mateo Alvaro, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña M. Angeles de la Concha Muñoz, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Jesús Marcos Pérez, Catedrático y Profesor Emérito de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña M. Jesús Pérez Martín, Catedrática de la Universidad de Valladolid; doña Purificación Fernández Nistal, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don José Secundino Gómez Soliño, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretaria: Doña M. Teresa Gibert Maceda, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES»

Número de plaza: 31.8

Titulares:

Presidente: Don Joaquín de Azcárraga Servet, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José M. García Marín, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Juan Baró Pazos, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Juan Luis Arrieta Alberdi, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretaria: Doña Magdalena Rodríguez Gil, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don José M. Pérez Prendes Muñoz de Arraco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Martínez Gijón, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Banchs de Naya, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Luis Miguel Díez de Salazar Fernández, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don Francisco Ramos Bossini, Profesor titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOBIOLÓGIA»

Número de plaza: 31.9

Titulares:

Presidente: Don Antonio Guillamón Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José M. Martínez Selva, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña M. Dolores Castaño Linares, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña Elena Almirall Lluch, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Emilio Ambrosio Flores, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Santiago Segovia Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Dionisio Pérez y Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Victoria Perea Bartolomé, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y doña Rosa M. Arévalo García, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretaria: Doña M. Cruz Rodríguez del Cerro, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Número de plaza: 31.10

Titulares:

Presidente: Don Manuel E. Collado Machuca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Félix Enrique Saltor Solé, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Luis Balcázar Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Fernando Orejas Valdés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal-Secretario: Don Pere Botella López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Portaencasa Baeza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio R. Vaquero Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José M. Díaz y Cort, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Pedro Brunet Crosa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal-Secretario: Don Antoni Olivé Ramón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Número de plaza: 31.11

Titulares:

Presidente: Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Manuel Alvar Ezquerro, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Manuel Mourelle de Lema, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro Manuel Piñero Ramírez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don F. Miguel Martínez Martín, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Vidal Lamiquiz Ibáñez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Víctor García de la Concha, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña M. Milagros Aleza Izquierdo, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña Virtudes Atero Burgos, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal-Secretaria: Doña M. Luz Gutiérrez Arous, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOBIOLÓGIA»

Número de plaza: 32.1

Titulares:

Presidente: Don José Santiago Segovia Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José M. Martínez Selva, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Fernando Díaz Fernández, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Joaquín Jesús Ortega Escobar, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Emilio Ambrosio Flores, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Guillamón Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Miguel Sánchez Turet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña M. Dolores Pérez Raya, Profesora titular de

la Universidad de Granada, y doña M. Angeles Peinado Manzano, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña Azucena Valencia Jiménez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO»

Número de plaza: 32.2

Titulares:

Presidenta: Doña M. Araceli Macía Antón, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña M. Teresa Anguera Arguilaga, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; don Jesús F. Rosel Remírez, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Ramón Ferrer Puig, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Jaime Arnau Gras, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Pascual Llobell, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Rafael San Martín Castellanos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Angela Conchillo Jiménez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José M. Salinas Martínez de Lecea, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña M. Isabel Barbero García, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

27522 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de trabajo vacante por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y

Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se señala en el anexo I de la presente Resolución, que figura en la relación de puestos de trabajo de esta Universidad de Extremadura, aprobada por Resolución de 12 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos especificados para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Extremadura (plaza de los Caldereros, 1, de Cáceres, o avenida de Elvas, sin número, de Badajoz), en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de registro de personal, figuren los títulos académicos, años de servicio, cursos realizados y otros méritos que se estime oportunos poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Badajoz, 19 de octubre de 1990.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario/a de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Localidad: Badajoz. Nivel 14. Grupo C/D. Complemento específico anual: 73.296. Requisitos: Experiencia en gestión administrativa universitaria.

Adscripción: Funcionarios de la Administración del Estado, de sus Organismos Autónomos y de las Universidades.

Cuerpo: Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio, Organismo, Universidad		Dependencia		Localidad
Denominación del puesto de trabajo	NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En, a de de 199.....

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

Plaza Caldereros, número 1, 10071 Cáceres.
Avenida Elyas, sin número, 06071 Badajoz.

27523 RESOLUCION de 24 de octubre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1271/1985 por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Este Rectorado, por acuerdos de Junta de Gobierno de 9 y 11 de julio de 1990, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- Las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Zaragoza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo normalizado (publicado en anexo II a la Resolución de 18 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, del 29), debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja de Ahorros de la Inmaculada, agencia número 2, cuenta corriente 1372-64, de 1.500 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen. La Caja de Ahorros de la Inmaculada entregará recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectuara por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cuarta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos. Resueltas las posibles reclamaciones, la relación mencionada adquirirá la condición de definitiva.

Quinta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la misma, con una antelación mínima de quince días, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Sexta.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Séptima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspon-

dientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependen acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Zaragoza, 24 de octubre de 1990.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

ANEXO

Plaza número 99. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Ciencias Morfológicas. Actividades docentes: Histología en la Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 100. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología y Terapéutica Sanitaria. Actividades docentes: Farmacología en el Colegio Universitario de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 101. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento: Biomedicina y Salud Pública. Actividades docentes: Bioestadística en el Colegio Universitario de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

27524 RESOLUCION de 25 de octubre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de 22 de diciembre de 1989.

En virtud de la Resolución de esta Universidad de Salamanca de 22 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1990), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que a continuación se relaciona:

Una plaza de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física General y de la Atmósfera. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física General y Termodinámica de la Atmósfera. Número de la plaza: 390.

Salamanca, 25 de octubre de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

27525 RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a una plaza de Profesor titular de Universidad de Arquitectura y Tecnología de Computadores, convocado por Resolución de 25 de mayo de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y de acuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo),

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», en el Departamento de Ingeniería Eléctrica e Informática, convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 26 de octubre de 1990.—El Rector, Vicente Camarena Badía.